



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14330
16 enero 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

En la 94a. sesión plenaria del trigésimo quinto período de sesiones, celebrada el 12 de diciembre de 1980, la Asamblea General aprobó la resolución 35/154, titulada "Celebración de una convención internacional sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares"*, en cuyo párrafo 6 la Asamblea General

"Recomienda que el Consejo de Seguridad examine las declaraciones que hagan los Estados que poseen armas nucleares en relación con el fortalecimiento de las garantías relativas a la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares y, en caso de que se encuentre que esas declaraciones concuerdan con el objetivo mencionado, apruebe una resolución apropiada en la que haga suyas esas declaraciones."

UN LIBRARY

JAN 19 1981

UN/ISA COLLECTION

* No se reproduce en el presente documento; para el texto completo, véase el documento A/RES/35/154.